ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	438917				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Contratacion del Servicio de Seguros para Vehiculos y Equipos Electronicos				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital Nacional				
FECHA DE APERTURA	29-Enero-2024	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	UOC 4 - HOSPITAL NACIONAL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. NILDA CAMPUZANO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. LUIS ARMANDO RUIZ DIAZ, JEFE DE LA UOC4				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80002091-0**	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A**	**rortiz@asepasa.com.py**
2	**80021999-6**	**ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**	**licitaciones@yacyreta.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nilda Campuzano
Compras Menores
U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá

LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 212.478.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 15.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/01/2024 a 26/07/2024, 179 días
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	SI	NO	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 226.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 11.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/01/2024 a 26/07/2024, 179 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	81	1779731	NO
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	11		NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Nilda Campuzano
Compras Menores
...C. - Hospital Nacional Itauguá

LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VER...
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional

LCO 04/2024

CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS.-

ID de Licitación 438.917

Se adjunta al Acta de Apertura las Siguientes observaciones.-

La firma ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS, no presenta las siguientes documentaciones solicitadas en el PBC:

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
- Así también la Constancia del SIPE donde se encuentren activos los documentos señalados mas arriba.

Nilda Campuzano
Compras Menores
U.O.C. - Hospital Nacional Itaugué

LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional

ID 438.917

DECLARACIÓN JURADA

Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2024 para la Contratación del Servicio de Seguro para Vehículos y Equipos Electrónicos-Ad Referéndum - ID: 438.917.-

Declaro bajo fe de juramento, que el llamado en cuestión es de vital importancia para la institución, ante la ausencia del mínimo de oferentes para la apertura de sobres como lo establece la Resolucion.

Ante esta situación, la Convocante se acoge al inciso b) del Artículo 4°, Resolución DNCP 483/2021; atendiendo que el llamado de referencia, es de mucha importancia contar con el Servicio de Seguro para vehículos y equipos electrónicos, a fin de brindar la cobertura de seguro contra todo riesgo para el periodo 2024.

El requerimiento de la Contratación del Servicio de Seguro para Vehículos y Equipos Electrónicos, es teniendo en cuenta que los vehículos con que cuenta el hospital son imprescindibles para la institución, realizan largos recorridos diarios y se encuentran permanentemente expuestos ante cualquier percance, problemas mecánicos, robo y lo más importante que realizan traslados de pacientes graves, documentaciones, retiro de insumos y materiales de los parques sanitarios, de alto valor volviéndose primordial contar con una cobertura de seguro; se realiza en cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentos; y la realización de una prórroga podría implicar mayores inconvenientes; esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo de 2 (dos) oferentes.

Asunción, 29 de enero de 2024

Lic. Sandra Elizabeth Valdez Candia
Directora
Dirección de Administración y Finanzas HNI

LIC. SANDRA E. VALDEZ CANDIA, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional